

Sanción Nro.: 08655

GV INSTITUCION DIA EDUCACION GESTION SOCIAL DIRECCION GENERAL ESCUELAS
-VII- EDUCACION CULTURA CIENCIA TECNICA

LEY 8655

Mendoza, 08 de Abril de 2014.
Ley General Vigente

Publicada : 02/07/2014

N° Arts. : 0003

Tema : INSTITUCIÓN DÍA EDUCACIÓN GESTIÓN SOCIAL DIRECCIÓN GENERAL ESCUELAS

**EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA,
SANCIONAN CON FUERZA DE**

LEY:

Artículo 1º - Establécese al 19 de Septiembre de cada año como el "Día de la Educación de Gestión Social", dentro del ámbito de la Provincia.

Artículo 2º - Inclúyase dicha celebración en la Agenda de Gobierno, acompañado con las actividades que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección General de Escuelas, considere pertinente.

Artículo 3º - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los ocho días del mes de abril del año dos mil catorce.

Miriam Gallardo

Sebastián Pedro Brizuela

Jorge Tanus

Jorge Manzitti